



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 DIVISION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 UNIDAD DE PERSONAL
 MAG / MUR / TAB / PLS / CRO

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 DOCUMENTO
 - 2 MAY 2012
 TOTALMENTE TRAMITADO

COPIA

JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR. Acepta renuncia voluntaria a cargo que indica.

SANTIAGO, 16 MAR. 2012

Nº 25 /-

VISTOS:

La renuncia que se acompaña; lo señalado en los artículos 146 a) y 147 del DFL Nº29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el artículo 62 de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y lo dispuesto en la ley Nº19.548, que fija la planta del personal de este Servicio; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y el Decreto Nº 167/2010, que nombra a don JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR;

DECRETO:

Acéptase a contar del 01 de marzo de 2012, la renuncia voluntaria de don(doña) JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR, (RUN. 9.783.618-3), a su cargo de Secretario(a) Regional Ministerial Región de Arica y Parinacota, Grado 4º EUR., de la Planta de Directivos de este Ministerio, con residencia en Arica.

Se deja constancia que don (doña) JOSÉ PALMA SOTOMAYOR, no se encuentra sujeto(a) a Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.

Anótese, tómesese razón, regístrese, publíquese y comuníquese.

(FDO.) SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE. Presidente de la República.
 CATALINA PAROT DONOSO. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

JUAN CARLOS BULNES CONCHA
 Subsecretario de Bienes Nacionales

Certifico que la presente. es copia fiel del original, que he tenido a la vista y que devuelvo en este acto al interesado.

Santiago, - 9 MAYO 2012

280856

Ministerio de Bienes Nacionales
 Registro _____
 Vº Bº Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T	
SUB. DEPT. MUNICIP.	

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

U. Finanzas
 U. Personal
 Bienestar
 Interesado
 Sereml Arica y Parinacota
 Archivo

